
Consejo de Seguridad ONU rechaza prueba nuclear norcoreana

06/01/2016



A partir de la detección de temblores vinculados a la explosión y de la información publicada por la agencia de noticias norcoreana KCNA sobre la exitosa detonación de la primera bomba de fusión termonuclear no controlada (de hidrógeno) de la RPDC, el órgano de 15 miembros sostuvo una reunión de emergencia.

La declaración divulgada aquí por el Consejo, presidido este mes por Uruguay, señala que el ensayo viola sus resoluciones 1718 (de 2006), 1874 (2009), 2087 (2013) y 2094 (2013), y el régimen de no proliferación.

Reiteramos lo ya expresado de tomar medidas significativas en caso de una nueva prueba de la RPDC, por lo que comenzaremos de inmediato a actuar en esa dirección, refleja el texto.

Según el Consejo de Seguridad, se adoptará otra resolución acerca del tema.

Pyongyang aseveró que la prueba realizada hoy responde a la necesidad de defender la soberanía del país asiático de la amenaza extranjera, en alusión a la tradicional agresividad de Estados Unidos en la Península de Corea.

El ensayo deviene medida para defender a la nación de amenazas nucleares de fuerzas hostiles encabezadas por Estados Unidos, y asegurar la paz de la Península y la estabilidad regional, subrayó el Gobierno en una nota oficial publicada por KCNA.

También el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, criticó la prueba ejecutada por la RPDC, acto que consideró muy problemático.